

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

Del conjunto de evidencias analizadas, se concluye que el título supera los estándares para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe revisar el peso del profesorado asociado en la carga docente de la titulación. Además, se

recomienda aumentar los esfuerzos de la universidad por mejorar la capacidad investigadora de su profesorado.

Se recomienda realizar un análisis detallado de la oferta que permitiera reajustarla a la demanda.

Se recomienda establecer mecanismos que permitan garantizar la adecuación de los sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias previstas así como la coherencia en su aplicación.

Se recomienda potenciar la participación en las encuestas. En concreto, en la Facultad de Soria donde hay una baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda aumentar la participación en las encuestas de prácticas que aplica la propia universidad, o potenciar un procedimiento conjunto con las direcciones provinciales de Educación a fin de mejorar la participación de los estudiantes en la evaluación.

Se valora positivamente el compromiso manifestado por los responsables de título en la fase de alegaciones de incorporar las recomendaciones incluidas en este informe de renovación de la acreditación a los futuros planes de mejora del título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La vigencia, tanto académica como profesional, del título se mantiene y el diseño del plan de estudios se ajusta a la descripción y propuesta aprobada. El perfil formativo cumple con el estándar en tanto se adecúa a las necesidades socioeconómicas de la zona y a los requisitos de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. Además, el Título se basa en un buen análisis de las necesidades del entorno social y económico que permite justificar la adecuación del perfil formativo a la demanda social. Se valora positivamente la apuesta por incluir en la formación básica, contenidos y competencias relacionados con la Educación para la Paz y la Igualdad y la Orientación y Tutoría, por considerar que se trata de ámbitos formativos necesarios para el futuro docente y que no siempre están contemplados en los planes de estudio.

Sin embargo, debe destacarse que se detecta una importante disminución en la demanda, solo en parte justificada por la impartición del doble Grado en Educación Infantil y Primaria en los dos últimos cursos en las sedes de Soria y Segovia.

Las cifras de nuevos estudiantes son bajas, y ello hay que analizarlo teniendo en cuenta que el título se imparte cuatro sedes y algunas de ellas muy cercanas; además, como el número de menciones es alto, da lugar a menciones con muy escasos estudiantes. Convendría realizar un análisis detallado de la oferta que permitiera reajustarla a la demanda.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*

- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión y acceso del alumnado contemplan el perfil adecuado para los estudios del Título del Grado de Primaria, de acuerdo a la normativa de la Universidad. Se recomienda reflexionar sobre el perfil de admisión en un título y la posibilidad de establecer algún criterio cualitativo de selección.

Se ha aplicado adecuadamente la normativa de permanencia establecida por la Universidad en lo que atañe a la transferencia y reconocimiento de la UVa. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. El Comité Intercentros ha elaborado unas tablas de equivalencias de las asignaturas de los grados de Educación Infantil y Primaria con el fin de unificar las actuaciones de los distintos campus.

Se han puesto en marcha correctamente todas las asignaturas, con el profesorado y los recursos especificados en la memoria de verificación. Se han producido modificaciones en la secuenciación de algunas asignaturas, permutando el cuatrimestre en el que se impartían. También se realizó la modificación de la incorporación de menciones al título. En los cuatro centros se ha apreciado una evolución positiva en la valoración del plan de estudios y su estructura por parte de los estudiantes y del profesorado, situándose en la horquilla de 6-7, por lo que puede considerarse adecuada.

Existen mecanismos de coordinación horizontal y vertical que evidencian un esfuerzo constante por mejorar la coordinación tanto entre el profesorado del título en cada centro, como en el desarrollo de las diferentes materias en las distintas sedes en que se imparte, así como la coordinación de este Título con respecto a otros impartidos en el centro. Se destaca el trabajo del Comité Intercentros, una estructura de coordinación relevante como nexo de comunicación entre campus, más que un espacio de toma de decisiones. En los últimos años se ha impulsado su funcionamiento a través del actual coordinador y las buenas relaciones entre los decanos facilitan su gestión. Se está trasladando a los centros la cultura de compartir y participar de forma conjunta en la gestión. El Comité debe adquirir funciones más ejecutivas, adoptando acuerdos vinculantes a la vez que se tienen en cuenta las peculiaridades de cada campus.

Las Guías docentes y su publicación en la web de la Universidad han sido un instrumento clave para comprender y coordinar el Título entre los cuatro centros.

En el caso del TFG se ha iniciado un proceso de coordinación de los sistemas de evaluación, atendiendo a las singularidades de los cuatro centros. Durante el curso 2014-2015 se creó un grupo de trabajo en la Facultad de Segovia para elaborar unas rúbricas, que se están aplicando en forma piloto. Se valora positivamente el trabajo realizado en Segovia para mejorar la coordinación en el desarrollo y evaluación de los TFG.

Las encuestas de prácticas son escasas en el centro de Valladolid e inexistentes en centros como Segovia, Palencia y Soria, lo que dificulta valorar la coordinación de las prácticas externas. Durante la visita se constata que existe duplicidad entre las encuestas de satisfacción que envía la Universidad y la que envía la Dirección Provincial de Educación, lo que explica el bajo

porcentaje de respuesta a las primeras. En todo caso, durante la visita se ha comprobado una muy buena coordinación entre la universidad y los centros de prácticas. Una demanda del alumnado y de los tutores de prácticas es que estas puedan empezar a implantarse en los primeros cursos, en actividades de iniciación a las prácticas. Los profesores entrevistados comentan que ya se están poniendo en marcha iniciativas de este tipo, que conviene potenciar de cara al futuro.

Se valora positivamente que en los últimos cursos se consulte al alumnado y sus representantes para mejorar la planificación y coordinación de las enseñanzas. La participación de los estudiantes en el seguimiento del Título es muy necesaria pues su opinión, y no solo lo que reflejan las encuestas, puede contribuir en la mejora de la coordinación del mismo. En este sentido, se destaca que la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación del profesorado se mantiene en valores cercanos al 5 (el máximo es 5.8 registrado para el curso 2014-2015 en Segovia). Estos resultados muestran que el Título debe seguir trabajando por una mayor coordinación entre sus docentes.

El curso de Adaptación al Grado se ha desarrollado en los primeros años académicos de implantación del Título y conforme a lo establecido en la Memoria de verificación.

Los estudiantes de las anteriores Diplomaturas "Maestro de Educación Primaria", "Maestro de Educación Física" y "Maestro de Educación Musical" han dispuesto de mecanismos para finalizar sus estudios. La extinción se ha realizado respetando los derechos de los estudiantes y garantizando la necesaria supervisión y apoyo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, ?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las páginas web de los Centros han ido mejorando en contenido y facilidad de acceso, manteniéndose actualizadas. La información publicada sobre el título en la página web de la universidad se considera suficiente y relevante. Además se han utilizado redes sociales, tales como Facebook o Twitter.

La Universidad de Valladolid ha ido actualizando su WEB (<http://www.uva.es>). Su página actual es una plataforma que da cabida a una estructura de contenido muy extensa y compleja, da respuesta a todos los usuarios y contiene información relevante de todos los títulos y centros. Los centros han ido creando sus propias páginas web diseñadas para dar respuesta a sus

correspondientes características específicas.

Anualmente se revisa la información de los títulos como las guías docentes, tutorías y eventos de interés general de cada centro y campus. Además, existe la información general institucional más estable. Se recomienda subir a la web una síntesis del CV del profesorado.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

Sin embargo, existe un desarrollo desigual entre las páginas webs de los distintos centros implicados. Por ejemplo, en la web de las sedes de Palencia y Segovia no se puede acceder directamente a los horarios (tampoco a los del segundo cuatrimestre en el caso de Soria). En la web de la facultad de Soria no se facilita enlace a la normativa de TFG. Convendría seguir trabajando en la unificación y homogenización de la información sobre el Título en las webs de los distintos centros implicados, en algunas sedes las páginas webs son mejorables en este aspecto:

- En la web del centro en Soria, en el apartado "GRADOS" del menú no diferencia entre los grados impartidos, y no contiene la información que cabría esperar (por ejemplo, plan de estudios, información sobre Practicum, TFG, horarios del segundo cuatrimestre...).

- En la web del centro en Segovia, cuando se accede al Grado de Primaria, se remite a la página del Grado de la universidad.

No se ha encontrado información de interés para empleadores y familias.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El SIGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre la satisfacción de los grupos de interés. También facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora a partir del análisis de datos objetivos. Se valora la relevancia del Gabinete de Estudios y Evaluación que provee al Título de estos datos de manera sistemática.

Los cuatro centros se han implicado con acciones específicas para animar la participación en las encuestas. Se aportan evidencias de las encuestas llevadas a cabo a estudiantes, profesorado y graduados. Se recomienda completar la recogida de satisfacción en relación a empleadores principalmente, para completar un procedimiento claramente establecido y sistemático. Se debe mejorar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas.

Los responsables de la titulación evalúan a través del seguimiento el desarrollo y los resultados de la titulación identificando acciones de mejora de las que se realiza posterior seguimiento, los mismos, además valoran positivamente la existencia del seguimiento como mecanismo para la detección de deficiencias para establecer acciones de mejora. Así pues se puede afirmar, a la vista de las evidencias disponibles, que los informes de seguimiento son detallados y se recogen valoraciones fundamentadas en evidencias y hechos. Todos los informes recogen puntos fuertes y áreas de mejora. En informes más tardíos se han incluido de manera explícita las acciones de mejora y el seguimiento ha incorporado la valoración del estado de ejecución de las acciones vigentes. Se han elaborado sistemáticamente los informes de seguimiento y se aportan un número elevado de evidencias con resultados de aprendizaje y de satisfacción.

A pesar de la existencia del SGIC y de evidencias en relación al seguimiento y la existencia de acciones de mejora, no se identifica suficientemente la integración del sistema para garantizar la evaluación y mejora de la enseñanza.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa Docencia en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia le ha formulado para la adecuada implantación del mismo.

Los responsables de la titulación han propuesto cambios en los mecanismos de coordinación debido a la complejidad de la impartición en 4 centros, esta propuesta se está valorando en los órganos de dirección de la universidad.

Apenas hay información que permita valorar cómo gestionan la atención de sugerencias y reclamaciones. En Palencia y en Soria, al ser centros pequeños, la comunicación es directa y el buzón de sugerencias apenas se utiliza.

La universidad debe aprovechar los resultados de las encuestas que recoge la comisión provincial sobre las prácticas para la mejora de las mismas.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se considera que existe un trabajo constante de mejora en el título y un esfuerzo por atender a las recomendaciones de los distintos informes de evaluación. Hay evidencias de este esfuerzo y de los resultados que se van consiguiendo en el Autoinforme.

Las actuaciones han servido para adaptar la titulación a las nuevas demandas y resolver deficiencias, si bien la mayoría de los planes de mejora se mantienen vigentes.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Se aporta información detallada por curso académico para valorar la cualificación académica del profesorado.

El aspecto más mejorable es el relativo a la proporción de profesores asociados respecto al total del profesorado. La situación de partida indicada en la memoria de verificación establecía un 18,6% de esta categoría, sin embargo, este número ha experimentado un incremento excesivo en detrimento del personal estable (fundamentalmente, profesorado contratado y funcionarios), estando actualmente en el 54% en Soria, el 38,2% en Segovia, el 35,2% en Palencia y el 28,3% en Valladolid. Aunque este hecho puede explicarse por el cambio en las políticas de contratación universitaria sobrevenido como consecuencia de la crisis económica, la Universidad debería plantearse invertir esta tendencia tan marcada. Un elevado número de profesores asociados indica que el título se beneficia de la experiencia de profesionales en activo, supone una renuncia a tener un profesorado muy cualificado en la dimensión de investigación. Prueba de ello es que en torno a la mitad de los asociados no son doctores (llegando a ser un 63% el profesorado asociado sin título de doctor en el centro de Soria) y, en consecuencia, limitada capacidad investigadora.

Se aprecia que el porcentaje de profesores doctores ha ido aumentando en relación con el profesorado previsto en la memoria de verificación, si bien sería deseable que en los próximos años se aumente este valor que, con diferencia entre centros y estimándose a partir de tablas resumen, podría estar en torno al 60%. Si bien los años de experiencia docente pueden considerarse adecuados, en conjunto, es aún mejorable la experiencia investigadora del profesorado pues la mayoría de los docentes no cuentan con ningún sexenio. Aunque se aprecia un ligero incremento del número de sexenios a lo largo de los cursos académicos objeto de evaluación, se recomienda aumentar los esfuerzos de la universidad por mejorar la capacidad investigadora de su profesorado, dadas las limitaciones que esto supone para participar en Másteres o Doctorados que pudieran ser de interés para complementar la formación de los/as futuros/as maestros.

En cuanto al volumen de profesorado del Título es suficiente para desarrollar el plan de estudio, teniendo en cuenta el número de estudiantes y el promedio de créditos impartidos en la titulación y en el conjunto total de la docencia.

En todo caso, se señala que la satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado del Título es adecuada, ya que los promedios están siempre cercanos o por encima del valor 7 sobre 10. En el caso de Soria, se constatan valoraciones algo más bajas (entre 6.1 y 6.4). Es justo este centro el que presenta mayor porcentaje de profesorado asociado y profesorado asociado no doctor, así como menor número de sexenios en su profesorado. Estas valoraciones son reforzadas por los resultados del programa DOCENTIA que muestran que el mayor porcentaje de profesorado (11,1%) con una evaluación desfavorable es el correspondiente al campus de Soria.

En lo que respecta a los proyectos de formación e innovación, se aprecia un buen porcentaje de participación del profesorado tanto en actividades formativas como en proyectos de innovación y en acciones de movilidad. Existen también algunas medidas de apoyo a la docencia e innovación

(plan de formación de la universidad y convocatorias de proyectos de innovación), aunque no tanto acciones específicas de la universidad para promocionar una investigación de calidad entre el profesorado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son adecuados y suficientes en los distintos centros implicados en el Título. Desde la implantación del Título, se ha producido una mejora de las infraestructuras de los centros. La Biblioteca de la Universidad cuenta con el Sello de Excelencia Europea 400+ desde diciembre de 2015.

Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado y se aprecia que las valoraciones recibidas en los ítems relacionados (aulas, laboratorios, bibliotecas, matriculación...) suelen estar por encima del valor 6. En el caso de Segovia, no obstante, en los primeros años se detectan algunas valoraciones muy bajas (de 3.00 y 4.00 en promedios) de las aulas, el servicio de cafetería, el de reprografía y las instalaciones deportivas, valores que en la encuesta de 2014-2015 han mejorado y sobrepasado el valor de 5, a partir de la consolidación de las infraestructuras del nuevo Campus María Zambrano y a la evolución de las plataformas de aprendizaje online (Campus Virtual) o la implantación de la red Wifi en todo el campus, aumentando dos puntos enteros la valoración de los recursos disponibles por parte del profesorado (6,1 en 2011-2012 al 8,1 en 2014-2015). En estos momentos se está construyendo un nuevo edificio anejo, cuya funcionalidad educativa y eficiencia energética no se valoran adecuadamente por parte del personal de biblioteca, tal y como se ha podido constatar en la visita.

El acceso a la red Wifi ha sido objeto, en ocasiones, de queja por parte del alumnado de los cuatro centros debido a que se colapsa en ocasiones por las múltiples conexiones que se realizan de forma simultánea. Hay que destacar que los servicios técnicos de Universidad han solucionado los problemas con rapidez.

Los programas de orientación resultan completos por cuanto abordan las necesidades académicas, sociales y de orientación profesional. Además, son diversos en cuanto a las formas en que se desarrollan abarcando actividades como la mentoría, la tutoría, los cursos de formación, etc. Atendiendo a las valoraciones de profesores y alumnos en las correspondientes encuestas de satisfacción (para los distintos cursos académicos y los diferentes centros), en todos los casos se obtienen valoraciones por encima del valor 5. Las tutorías y las actividades de acogida al estudiantes son valoradas en promedio en torno al valor 6,5; las actividades de orientación profesional, sin embargo, obtiene un promedio aproximado de 5,6, y la información sobre movilidad se mantiene en promedios de satisfacción entre 5,3 y 5,7 (algo más altos en Valladolid). Serían, por tanto, estos aspectos (la orientación sobre salidas profesionales y la

información sobre movilidad) en los que se podrían realizar mejoras para una mayor satisfacción de alumnado y profesorado.

Se destaca positivamente que se estén eliminando las barreras de acceso para personas con discapacidad. En Palencia, las instalaciones son mejorables en accesibilidad, renovación, flexibilidad y dispersión.

El personal de apoyo vinculado con el Título, según se indica en la Memoria de Verificación, es suficiente y adecuado para asegurar su impartición. Las valoraciones registradas en las encuestas de satisfacción, tanto por profesores como por alumnos, destacan por alcanzar promedios generalmente por encima del valor 7 en el ítem relativo al Personal de Administración y Servicios.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El conjunto de las materias abordan el desarrollo de las competencias definidas en la memoria y la evaluación del TFG permite valorar el nivel de desarrollo de las competencias. El análisis de las muestras de exámenes y tareas aportados (que incluyen la evaluación del practicum y del TFG) evidencian procedimientos adecuados para evaluar los resultados de aprendizaje. En general, estos resultados son coherentes con el programa formativo y satisfacen los requisitos de la titulación especificados en el MECES. Asimismo, se destaca que los alumnos muestran adecuados niveles de satisfacción en los ítems relativos a los sistemas de evaluación (coherencia, eficacia y objetividad de la evaluación, así como revisión de calificaciones), obteniéndose valores en la horquilla de 6,5-7,2 en todos los centros que imparten el título.

Las guías docentes identifican los procedimientos para evaluar los aprendizajes y competencias definidas en la memoria. Dichos procedimientos son públicos y los estudiantes los conocen en el momento de la matriculación. La evaluación propuesta en las distintas asignaturas combina distintos enfoques y estrategias que permiten una evaluación completa e integral de las competencias. Además estos procedimientos son diversos y no se restringen a pruebas o exámenes lo que sería adecuado solo para ciertos aprendizajes.

En Segovia existe satisfacción con el TFG, cuyo proceso se ha visto mejorado a través de cursos de búsqueda bibliográfica. En cursos anteriores, los criterios de evaluación eran desiguales, por lo que desde esta sede se ha propuesto una rúbrica que están implantando de forma piloto en los dos últimos cursos, siendo el objetivo generalizarla a las cuatro sedes. Se ha valorado positivamente esta iniciativa.

Los resultados académicos entre 2010 y 2015 reflejan que la tasa de rendimiento oscila entre el 85 y el 88%. En Valladolid, algunas asignaturas tienen una tasa de rendimiento inferior al 60%, en concreto: Fundamentos Numéricos y Estrategias Didácticas para su Enseñanza, Lengua Extranjera: Francés B2, Trabajo Fin De Grado, Trabajo Fin De Grado Educación Física. En Soria 12 asignaturas tienen una tasa de rendimiento del 100%, y 20 una tasa de éxito del 100%. En Segovia 22 asignaturas alcanzan una tasa de éxito del 100%. Por debajo de la tasa de rendimiento del 70% se encuentran: Lengua Castellana, Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a La Diversidad, Lengua Extranjera: Inglés B2. En Palencia los indicadores han mejorado, 22 asignaturas tienen una tasa de Éxito del 100%.

Se recomienda contrastar entre el profesorado los diferentes sistemas de evaluación de sus asignaturas y su nivel de adecuación a las competencias previstas.

La Universidad no ha mostrado evidencias de las conclusiones alcanzadas en la aplicación de los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. El análisis de la comparativa entre resultados previstos y resultados alcanzados debe ser la base para identificar acciones de mejora para el título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del Título: tasas de rendimiento, eficiencia, abandono y éxito, es adecuada y positiva con valores generalmente por encima del 90%, con excepción del centro de Segovia en el que en los primeros dos cursos la tasa de rendimiento fue de 69,9% y 77%. En los siguientes cursos, se aprecia mejora de estos valores. Cabe destacar el aumento de los últimos años en la tasa de éxito de la Facultad de Educación de Soria.

Es importante señalar para todos los centros que imparten el título las tasas de abandono sobrepasan el 10%. El caso más destacado es el de Segovia con tasas que han alcanzado el 18,8%.

La evolución de los indicadores del título es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, con la excepción ya indicada de la tasa de abandono. Para el resto de indicadores, se superan los valores indicados en la memoria.

La revisión de los resultados de las encuestas de abandono solo informa parcialmente de las razones del abandono pues recogen datos de las cohortes de 2010-2011 y 2011-2012. Se recogen, entre otros aspectos, que entre un 25% y un 33% de los estudiantes no estaban satisfechos con el título (descontento con el plan de estudios y excesiva orientación teórica del mismo) , y factores de tipo económico.

Se recomienda hacer un análisis de las causas que han originado el mayor abandono en los tres cursos en los que se tienen datos (2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013) en Segovia y también en Valladolid en el curso 2012-2013, en Palencia en 2011-2012, y en Soria en 2010-2011 y 2011-2012. Dicho análisis debe tener en cuenta colectivos específicos, como los estudiantes procedentes de la formación profesional. No obstante, a pesar de que la Universidad en la fase

de alegaciones argumenta que en muchos casos se trata de traspasos de expedientes de alumnos, no de abandonos, se deberían establecer mecanismos que permitieran identificar si se trata de abandono real o de movilidad interna.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se valora positivamente la encuesta de inserción pues no solo ofrece información sobre el porcentaje de egresados que trabaja, sino también sobre diversos factores relacionados con la calidad del empleo. Se trata de una encuesta muy completa y en la que se han alcanzado altos niveles de participación. Sin embargo, solo existen datos de una cohorte, lo que impide valorar la evolución de los indicadores de inserción.

Las tasas de ocupación se consideran muy positivas, ya que están entre el 51,2% en Palencia y el 55% en Segovia. Dada la actual coyuntura económica y laboral, estos porcentajes de ocupación se consideran positivos. Es importante señalar, no obstante, que en torno al 22-47,6% de los egresados ya trabajaban al terminar el Grado, lo que podría estar justificado por haber cursado un grado de formación profesional previo. Sería conveniente que la Comisión del Título indagara en esta cuestión a la hora de analizar los resultados de la encuesta, ya que estos resultados podrían cuestionar la efectividad del título en la inserción de sus graduados.

Los egresados muestran satisfacción con la formación recibida (con promedios comprendidos entre 6,1 y 7,3), muestra de que potencialmente el título prepara para el ejercicio de la futura profesión.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Se han realizado encuestas a estudiantes, profesorado y egresados, incluyendo entre ellas las encuestas dirigidas a estudiantes que han abandonado. Sin embargo, se carece de información respecto a algunos grupos (empleadores y tutores de prácticas, o incluso sobre la satisfacción del alumnado con los centros de prácticas). Las encuestas dirigidas al personal de administración y servicios están en proceso de aplicación, según se indica en el Autoinforme, y hasta el momento no se dispone de resultados sobre las mismas, con excepción de la encuesta de Clima Laboral de 2015.

En cuanto a los resultados, el profesorado, en sus diferentes valoraciones (2009-2015) sobre el grado, la organización de la docencia, actividades docentes y valoración de recursos disponibles, otorga calificaciones cada vez más altas según los sucesivos cursos académicos en las cuatro Facultades de Educación. El aumento más significativo de la valoración del PDI se centra en los

recursos disponibles, que llega al 8,1, en el caso del centro de Segovia. Lo cual pone de manifiesto la existencia o acciones que han permitido la mejora de su satisfacción. En el Autoinforme se da cuenta en su análisis de algunos aspectos que, a lo largo de los cursos académicos, han ido apareciendo como mejorables (como, por ejemplo, las infraestructuras en el centro de Segovia) y se indican las medidas desarrolladas para incrementar la satisfacción.

Se recomienda potenciar la participación en las encuestas, en concreto, en la Facultad de Soria, en la que hay una baja participación del profesorado en las mismas.

Sintetizando los aspectos positivos, en cuanto a los resultados de los estudiantes, se observa:

- a) Un porcentaje importante del alumnado escoge la opción de estudio en relación a su vocación.
- b) La metodología con participación activa del estudiante es bien acogida.
- c) La calidad docente del profesorado en general es reconocida. Destaca la valoración de la biblioteca por los estudiantes y de los recursos tecnológicos disponibles en el aula por el profesorado.

La participación en las encuestas de prácticas es escasa en el centro de Valladolid e inexistente en centros como Segovia, Palencia y Soria. Durante la visita se constata que existe duplicidad entre las encuestas de satisfacción que envía la Universidad y la que envía la Delegación de Educación, lo que explica el bajo porcentaje de respuesta a las primeras. No obstante, la visita ha permitido comprobar que existe una adecuada satisfacción con las prácticas y que los tutores de los centros valoran las relaciones personales y cercanas con los tutores de la Universidad. En cualquier caso, se recomienda aumentar la participación en las encuestas de prácticas que aplica la propia universidad, o potenciar un procedimiento conjunto con las Delegaciones de Educación a fin de mejorar la participación de los estudiantes en la evaluación.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

De acuerdo con el autoinforme y las evidencias consultadas se aprecia que se fomentan las actividades de internacionalización y los programas de movilidad. Existen coordinadores de Relaciones Internacionales en los distintos Centros. Además de la movilidad y becas al extranjero, existe un programa de movilidad nacional, a través del cual cada vez más estudiantes deciden estudiar durante un periodo concreto en otra universidad Española. Recientemente se está consolidando, con gran aceptación, el convenio Amity, a través del cual estudiantes de educación, egresados inicialmente y de cuarto curso a partir del presente curso, trabajan como profesores adjuntos de Español en Estados Unidos.

El nivel de satisfacción de los estudiantes y usuarios es muy elevado, con valoraciones como: 9,3 en Soria, 9,0 en Palencia, 8,5 en Valladolid o 8,3 en Segovia. Se destaca que las encuestas a estudiantes que han participado en estas experiencias reflejan una buena satisfacción media (valores, por lo general, por encima de 8 sobre 10: 9,3 en Soria, 9,0 en Palencia, 8,5 en Valladolid o 8,3 en Segovia) respecto a la estancia realizada en otras universidades.

Sin embargo se recomienda disponer de datos de la movilidad no solo desde la universidad de Valladolid a otros destinos, sino también de los estudiantes de otros destinos nacionales e internacionales que la universidad acoge cada año.

Llevar a cabo las encuestas de manera sistemática, se han aportado encuestas hasta el curso 2013-2014, no se dispone de datos posteriores.

Y por último, en todas las sedes, hay dos aspectos que las encuestas señalan como mejorables: los trámites administrativos que en alguna ocasión presentan una valoración por debajo de 5, y la

atención recibida por el tutor en la universidad de origen (UVa). Estos aspectos son importantes para favorecer la participación de estudiantes en los programas de movilidad. Se recomienda pues mejorar el nivel de información y la agilidad en la tramitación administrativa y el apoyo a los estudiantes.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluídas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Los Planes de Mejora propuestos son de interés, si bien se observa que son de implantación reciente, estando solo cerrado el de "Continuar con la homogeneización de la evaluación de los TFG a través de las Comisiones de Evaluación y los Tutores". Esto significa que se ha retrasado en exceso su implantación. Además, no se evidencia en todos los casos la relación entre las áreas de mejora prevista y las debilidades indicadas y existe poca congruencia entre el Plan de Mejora (y las fortalezas/debilidades que lo inspiran) y las valoraciones/conclusiones del Autoinforme. Por ejemplo, se especifica como debilidad el nivel de competencia lingüística de los alumnos, aspecto este que no ha sido recogido en ningún epígrafe del Autoinforme (aunque sí se manifiesta como un punto a mejorar en las entrevistas). Igualmente puede decirse de aumentar la participación del alumnado en las comisiones y comités del centro, que se apunta como un objetivo pese a no haber sido identificado como un aspecto problemático en el Autoinforme presentado.

Asimismo, se recomienda una mejor especificación de los indicadores de seguimiento que, en muchos casos, no adoptan el formato de un indicador. Por ejemplo, "Se aprecia una mejora en la calidad de los TFG, así como en los trabajos de las diferentes asignaturas implicadas en dicho proyecto", "El Comité Intercentros mejora su funcionalidad", para facilitar el seguimiento de los logros de las acciones de mejora.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones